

Los contables se digitalizan para adecuarse a la actividad online

EXPANSIÓN

Bilbao | 24 SEP. 2020 - 17:46



La pandemia del Covid-19 ha obligado a las empresas a afrontar cambios normativos continuos de carácter fiscal, laboral y financiero; y ha puesto de manifiesto la necesidad de muchos despachos contables de reforzar su acceso a la información y de implantar sistemas de control de procesos para evitar riesgos.

La generalización del teletrabajo ha revelado en los últimos meses carencias en los procesos de digitalización de muchos despachos contables.

Esta cuestión ha centrado este jueves el debate en el V Foro Contable del País Vasco, que ha organizado en formato online el Registro de Expertos Contables del Colegio Vasco de Economistas y la sección vasca del Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE)

Los ponentes Loreta Calero (ICJCE) y Manuel Mendiola (PKF Attest) han insistido en que, más allá

del uso de herramientas informáticas, los contables deben establecer procesos que permitan el acceso inmediato a la información y su transmisión de forma fiable.

Este reto exige la implantación de sistemas de control de procesos que permitan gestionar los riesgos.

La diferencia entre los modos presencial y online se va diluyendo y los contables deben ser capaces de utilizar ambas modalidades indistintamente y de manera inmediata. Este desafío, además de adaptaciones tecnológicas, exige la adecuación de en algunos perfiles profesionales.

Aunque ya existen despachos completamente digitalizados, sobre todo los de creación más reciente, aún hay muchos que tienen una importante tarea, que comienza por identificar los procesos que deben digitalizar, han admitido hoy los expertos reunidos en el V Foro Contable.

Para ello, los profesionales tienen que superar el miedo a la tecnología y asumir que los despachos que han completado sus procesos de digitalización son más competitivos y ofrecen servicios de mayor valor añadido.

Durante el encuentro, este colectivo profesional ha valorado la adaptación del Plan General de Contabilidad a la normativa internacional de información financiera, tanto en materia de instrumentos financieros (acciones o participaciones, entre otros) como de ingresos.

<https://www.expansion.com/pais-vasco/2020/09/24/5f6cb4f5e5fdea97368b468c.html>